

PARRES

Incierto futuro para el Centro de Capacitación Agraria de Arriondas

Arriondas,
Juan CUETO

El Centro de Capacitación Agraria de Arriondas podría desaparecer en breve si las Consejerías de Agricultura y Educación no llegasen a un acuerdo, en el plazo de unos meses, sobre el futuro del mismo. El Centro, que cuenta con unas modernas instalaciones, fue inaugurado por SS MM los Reyes el 24 de septiembre de 1980.

En este colegio se imparten actualmente el primer y segundo curso de Formación Profesional de primer grado en la rama Agraria, especialidad de explotaciones agropecuarias. Las asignaturas de que constan los cursos son las propias de FP-1, además de la tecnología agraria, que comprende: cultivos, ganadería, prácticas de explotación, prácticas de taller, gestión de empresa agraria, etcétera. Se realizan también cursos de tractorismo, manejo de maquinaria, y otros. En estos momentos hay 65 alumnos matriculados —chicos y chicas— procedentes de los concejos de Piloña, Cangas de Onís, Cabrales, Ribadesella, Onís, Llanes y Parres. Todos ellos son hijos de ganaderos y están en edades comprendidas entre los 14 y 17 años. Diez profesores —técnicos de la Consejería de Agricultura en su mayor parte— atienden las enseñanzas del Centro; siendo el horario de clases, de 10 de la mañana a 2,30 de la tarde, no pudiendo realizarse actividades después de esta hora debido a que los modernos comedores de que dispone el Centro no se utilizan por falta de presupuesto. Algunos alumnos, los de los concejos más alejados, llegan a comer a sus casas a las 5 de la tarde. Por otra parte, tampoco puede abarcar el Centro la totalidad de los concejos del Oriente al no



Vista del Centro de Capacitación Agraria de Arriondas, cuyo cierre parece inminente

funcionar el magnífico internado de que dispone, con 42 camas ampliables con literas, también por falta de presupuesto.

Cierres sucesivos

El CECA de Arriondas y el de Lluarca son los dos únicos de este tipo que tiene la Consejería de Agricultura en el Principado. El de Lluarca solamente imparte segundo curso de FP-1, por lo que, desaparecerá con toda probabilidad este mismo año. Con anterioridad cerraron sus puertas los de Navia, Llanes y Belmonte de Miranda.

Juan Manuel Cofiño, diputado regional del Grupo Socialista, miembro del sindicato UCA y ex concejal socialista del Ayuntamiento de Parres, hizo unas declaraciones para LA NUEVA ESPAÑA en las que refleja su visión del problema. «El CECA de Arriondas», comienza diciendo Cofiño, «fue creado durante el Gobierno de

UCD, y según mi opinión un poco deprisa y corriendo, sin atender a unos criterios lógicos y de racionalidad. Por ejemplo, fue enclavado en una zona urbana impidiendo así la posibilidad de disponer en sus alrededores de espacio suficiente para realizar las prácticas necesarias; además de otros defectos. Al realizarse las transferencias del Gobierno central al Principado, la Consejería de Agricultura se encontró con una serie de centros, entre ellos el de Arriondas, en los que debía de realizar una tarea ajena a su cometido, como es la enseñanza. Vemos así como técnicos de Agricultura, muy competentes por otra parte, en su especialidad, tienen que asumir la tarea de enseñantes, de pedagogos, relegando de una cierta manera la rama Agraria al resto de las ramas, al no estar atendida por profesionales de la educación.

«La Consejería de Agricultura,

lo que pretende ahora, con muy buen criterio según mi opinión, es transferir el Centro a la Consejería de Educación, que es a quien realmente le corresponde, elevando así las enseñanzas de este Centro a la categoría que se merece, con verdaderos enseñantes y no técnicos de Agricultura, de los que no dudo en absoluto de su buena voluntad y entrega pero que, repito, realizan un cometido que no es el suyo».

Educación se niega

«Por otra parte, la Consejería de Educación se niega a hacerse cargo del Centro, aduciendo, a mi modo de entender», afirma Cofiño, «unos planteamientos absurdos; dicen que ya tienen centros de Formación Profesional en Cangas de Onís e Infesto, localidades muy próximas a Arriondas, y que las plazas de éstos no están totalmente cubiertas. Este argumento se cae por su propio peso, ya que

en ninguno de estos dos centros tiene la rama Agraria. Otro argumento que esgrime Educación es que los profesores no pueden realizar el mismo cometido que los técnicos de agricultura, visitando por los pueblos a las familias para hacer captación de alumnos, ya que esa no es su misión. Estos razonamientos», continúa el diputado, «responden a la rigidez de los esquemas con que funciona la Educación hoy día en este país; y también pienso que lo que subyace en el fondo de todo el problema es una falta de sensibilidad total de la sociedad hacia los temas agrarios. Todo el mundo sabe que el mal endémico que sufre la sociedad rural es la falta de formación, por lo que se le debe prestar una atención especial y no asumir jamás los temas de educación con criterios de rentabilidad económica. Un ejemplo que debiéramos seguir es el de Cataluña. Mientras que en todas las comunidades del Estado no se presta prácticamente atención a la educación del mundo rural, en Cataluña se están potenciando y creando nuevos centros de este tipo, viéndose los resultados prácticos en su propia agricultura y ganadería, las más avanzadas del Estado.

Personalmente pienso que la Consejería de Agricultura, a la vista de las negativas de Educación, todavía no tiene claro cual va a ser el futuro de este Centro, aunque es probable que la decisión sea tomada en breve. En estos días, tanto el sindicato UCA, como el colectivo de trabajadores del Centro han tenido reuniones con el consejero de Agricultura para tratar de dar una salida al tema. También tengo conocimiento de que alguna empresa privada podría tener interés en hacerse cargo del Centro, aunque es una posibilidad todavía un tanto vaga».

Negativa a la constitución de un matadero mancomunado

Colunga, J. A. F.

Celebró el Ayuntamiento colungués un Pleno extraordinario para decidir sobre el tema de la constitución de un matadero mancomunado con otros Ayuntamientos, como Villaviciosa y Caravia.

Después de un detenido estudio sobre costos de instalación y mantenimiento, así como de la incidencia que supone en los profesionales del ramo, el Ayuntamiento decidió dar su negativa a la formación de tal matadero mancomunado. Según nuestras referencias, Villaviciosa y Caravia también adoptaron la misma postura.

Las razones que se barajaron para dar esta negativa, fueron básicamente las siguientes:

a) Costes iniciales de puesta en funcionamiento, que supondrían al Ayuntamiento de Colunga una inversión a fondo perdido de 6.500.000 pesetas.

b) Costes de mantenimiento; pues aunque la idea es que el matadero se autofinancie, si no fuera así, el Ayuntamiento tendría que hacerse cargo del déficit producido.

c) La postura de los profesionales del ramo; pues en una entrevista con ellos —a la que únicamente asistieron tres de los seis existentes en Colunga—, no se comprometieron, ni verbalmente ni por escrito, a utilizar los servicios de dicho matadero.

Por otra parte, aunque la Corporación desconoce el sentir de los ganaderos colungueses, no parece que esta medida les pueda afectar, ya que la posibilidad de venta y comercialización de reses sigue siendo la misma con matadero mancomunado o sin él.

En consecuencia, la negativa municipal a la creación de un matadero mancomunado fue unánime.

El actual matadero municipal existente en Colunga será clausurado en agosto de 1986. El grupo del PSOE desearía mantener su vigencia, reestructurándolo para hacerlo rentable; pero comprende que no va a ser posible. Parece ser que existen posibilidades de instalación de almacenes frigoríficos para ser utilizados como centros de distribución de carnes procedentes de otros mataderos; pero, de momento, es sólo una posibilidad que se baraja entre otras muchas.

Lo único definitivo es que el matadero municipal desaparecerá el próximo año y que los carniceros colungueses podrán adquirir la carne donde, cómo y cuándo quieran.

■ El ofrecimiento del consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Arturo Gutiérrez de Terán, de construir en Pravia entre treinta y cincuenta viviendas sociales ha sido bien recibido por los representantes municipales, aunque todavía no se ha determinado su lugar de ubicación.

Los ganaderos participantes podrán recibir una ayuda económica por parte del Ayuntamiento

Se celebrará en Llanera el II Mercado de ganado con garantía sanitaria

pertinente guía de origen y sanidad en la que conste que las reses han sido vacunadas contra la fiebre aftosa durante el año pasado.

Ayudas económicas

La organización del citado mercado de ganado saneado llanense —el Ayuntamiento de Llanera y la Comisión del Concurso-Exposición de ganado de San Cucao—, establece una ayu-

da económica a los ganaderos de la comarca que participen con sus reses, que se cifra en 700 pesetas por cada res transportada, que se recibirá en el concurso a partir de las 10 de la mañana del domingo día 24.

Hay que indicar, por otra parte, que con este ferial ganadero colaboran tanto la Consejería de Agricultura y Pesca como diversas entidades bancarias asturia-

nas con sucursales en el concejo, y que el mercado tendrá lugar en el recinto habitual de exposición de ganados de San Cucao, en Guyame.

Con esta iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Llanera y de la Comisión del concurso-exposición de ganados de San Cucao, se pretende, mediante la celebración de dos mercados saneados anuales, el desarrollo de un ferial saneado tras las

campañas de saneamiento que se efectúan en el concejo, a fin de reponer las reses que hayan tenido que ser sacrificadas por este motivo. Hay que decir que el primer mercado se efectuó el pasado 9 de diciembre de 1984, participando un total de 52 reses —provenientes no sólo del concejo de Llanera, sino de Las Regueras y de Gozón—, de las razas asturiana de los valles, asturiana de la montaña y «frisona», alcanzando en la primera ocasión un éxito de público superior al que la organización había previsto en un principio.

Para este segundo mercado, los ganaderos que deseen mayor información, así como para formalizar su inscripción, pueden dirigirse a la organización llamando a los teléfonos, 770049 y 770188.

CP CONSTRUCTORA PRINCIPADO S/A

De gran interés

PLAZAS DE GARAJE en Muñoz Degraín (Torres del Aramo)

LOCAL COMERCIAL instalado 140m parcelable (Torres del Aramo)

VIVIENDA Primer piso en zona Valentín Masip. Precio muy interesante, 3 dormitorios salón, baño, aseo. Excelente construcción. Teléfonos. 23 15 84 y 24 29 88

CENSO ELECTORAL

SE AMPLIA EL PLAZO DE EXPOSICIÓN DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Hasta el 15 de Febrero todos los Ayuntamientos continúan exponiendo las nuevas listas del Censo Electoral.

Para ejercitar el derecho al voto, la inscripción en el Censo Electoral ha de ser correcta.

Ahora es el momento de comprobar y de reclamar. Un Censo Electoral completo nos conviene a todos.

ine

Instituto Nacional de Estadística

INGLES

INTENSIVO, 2 HORAS DIARIAS

Horario: 8 a 10 noche

CONVERSACIONAL

AUDIOVISUAL, VIDEO

Comienzo: Marzo 85

Teléfono 21.66.10

VENDO PALES

1,00 x 1,20

Teléfono: 261600 de 7 a 15 horas.